



Ciudad de México, a 25 de mayo de 2026  
Comunicado 069

## **CONDUSEF abre inscripciones para la generación 53 del Diplomado en Educación Financiera. Un programa gratuito y en línea que impulsa decisiones financieras más inteligentes y seguras**

- Inscripciones abiertas del **25 de mayo al 22 de junio de 2026**.
- Registrarse en: <https://inscripcion-diplomado.condusef.gob.mx/>

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) informa que se encuentra abierto el periodo de inscripciones para la generación 53 del **Diplomado en Educación Financiera 2026**, un programa **100% gratuito, en línea y con valor curricular**, dirigido a personas mayores de 17 años, tanto en México como en el extranjero.

El registro estará disponible del 25 de mayo al 22 de junio de 2026, a través del sitio oficial: <https://inscripcion-diplomado.condusef.gob.mx/>

Con una duración de 150 horas distribuidas en tres módulos, el diplomado busca fortalecer las capacidades financieras de las y los participantes mediante herramientas prácticas que les permitan tomar decisiones informadas, mejorar la administración de sus recursos y construir un mayor bienestar económico. Para participar, únicamente se requiere **acceso a Internet** y una **cuenta de correo electrónico**.

Desde su creación, el **Diplomado en Educación Financiera 2026** se ha consolidado como una de las estrategias de educación financiera más relevantes del país, al promover una cultura de planeación, prevención y uso responsable de los servicios financieros, ayudando a reducir prácticas como el sobreendeudamiento.

Incluye los **fundamentos de la educación financiera y la inclusión financiera**; el **conocimiento del sistema financiero mexicano**; y el desarrollo de **herramientas prácticas para la planeación financiera personal**, como el **ahorro, el uso responsable del crédito, la inversión, los seguros y la preparación para el retiro**. Asimismo, incorpora contenidos actuales sobre **emprendimiento, economía social y**



**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS



**solidaria, digitalización de los servicios financieros y prevención de fraudes**, con el fin de promover una cultura financiera responsable y segura.

--oOo--

Síguenos en X: @CondusefMX, *Facebook*: /Condusefoficial, *Instagram*: @condusefoficial,  
*YouTube*: CondusefOficial, *LinkedIn*: CONDUSEF y *TikTok*: @condusefoficial

La CONDUSEF es el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal encargado de la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas, así como de regular la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada de dichas funciones. Lo anterior, de conformidad con la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 1999. [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

---

Av. de los Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.  
Tel: (55) 53 400 999 [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)